

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad de Alcalá

- 38** *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2026, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que anuncia publicación de convocatoria de concurso-oposición de promoción interna y libre para la provisión de puestos vacantes de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral.*

En cumplimiento de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 46/2026, de 29 de abril, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de abril), con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios de esta Universidad, de conformidad con la Resolución de 22 de junio de 2023, corrección de errores de 14 de julio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de julio), de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se publica la Oferta de Empleo Público de personal de administración y servicios para el año 2023, esta Gerencia en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución de 26 de marzo de 2026 del Rector de la Universidad de Alcalá (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 83, de 9 de abril de 2026), garantizando el respeto a los principios de publicidad, mérito, capacidad, igualdad, libre concurrencia y transparencia, anuncia la convocatoria de concurso oposición de promoción interna y libre para la provisión de puestos vacantes de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral fijo, de la categoría profesional Técnico Especialista, Grupo C, Nivel Salarial C1, de la especialidad “Audiovisuales”.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el “Boletín Oficial del Estado” y en la página web de la Universidad de Alcalá: <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PAS/laboral/> y en el tablón de anuncios de la sede electrónica: <https://sede.uah.es/tablon/categoria/con/>

El plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de las convocatorias en el “Boletín Oficial del Estado”.

Alcalá de Henares, a 13 de julio de 2026.—La Gerente, Carmen Figueroa Navarro.  
(01/11.761/26)

